



Expediente: 1702/22-D6

Carátula: BAUTISTA SOLEDAD ESTEFANIA C/ SANATORIO DEL NORTE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **30/11/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20143516084 - SANATORIO DEL NORTE S.R.L., -DEMANDADO 90000000000 - SALOMON, ALVARO EDUARDO-PERITO CONTADOR

20232399806 - BAUTISTA, SOLEDAD ESTEFANIA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES Nº: 1702/22-D6



H103074800215

JUICIO: BAUTISTA SOLEDAD ESTEFANIA c/ SANATORIO DEL NORTE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1702/22-D6.

## San Miguel de Tucumán, 29 de noviembre del 2023.

Proveo el sorteo realizado por Secretaría del 28/11/2023:

- 1. Tengo presente el sorteo practicado.
- 2. Proceda Secretaria a notifícar al perito contador Alvaro Eduardo Salomon en su domicilio real (Corrientes 1741), a fin que en el témino de UN (1) DÍA:
- a) Acepte el cargo conferido, mediante presentación a través del sistema informatico SAE, y acredite el pago de tasa de justicia pertinente bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 389 del CPCC supletorio al fuero, Ley 9531.
- b) Ratifique o rectifique número de teléfono personal.
- c) Constituya domicilio digital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados digitales del Juzgado.
- **3.-** A los fines de la notificación, la parte oferente deberá presentar la movilidad correspondiente si correspondiere.MAL-1702/22-D6.